

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 9 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0062-2025	
Nombre completo del contratista: Jeanine Alexandra Trujillo Gomez	
Documento de identificación: 1143852897	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones. (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/ene/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN No.1 al contrato 4134.010.26.1.0062-2025 por valor de veinte millones doscientos noventa y cinco mil MCTE. (\$20.295.000) el día 20 de junio de 2025 - Prórroga No. 1 por tres (3) meses suscrita el 20 de junio 2025.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.590.000)

Adición: N°1 por valor de veinte millones doscientos noventa y cinco mil MCTE. (\$20.295.000)

Prórroga: Por tres (3) meses hasta 30 de septiembre del 2025.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 60.885.000	\$ 6.765.000	\$ 54.120.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074378184 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822806223 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 25/ago/2025 Periodo de pago de la seguridad social: agosto del 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: *El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Agosto del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Septiembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.*

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 1: Elaborar dentro de los plazos establecidos respuesta a Derechos de Petición, acciones de tutela, acciones populares, acciones de grupo y demás acciones judiciales que sean competencia del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

En el mes de marzo del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Realizó la respuesta a la circular N° 4137.040.22.2.1020.000930 en la cual se solicitaba información sobre el personal en condición de discapacidad de cada organismo que se encuentra en la Alcaldía de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

En el mes de junio del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Respondió la acción de tutela radicado 2025-00680 presentada por el señor Luis Fernando Quintero Quintero donde solicitaba la protección de los derechos fundamentales de petición y debido proceso, atendida por el Juzgado 18 civil municipal de Cali.

En el mes de julio del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Realizó la respuesta al derecho de petición radicado por la señora Eleana Manzano Vanegas con N° de radicado 202541340100002461.

En el mes de agosto del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Realizó la respuesta a la demanda por reparación directa del proceso radicado 2025-00068 presentado por la señora DIANA CAROLINA JIMENEZ SALAZAR en el juzgado tercero administrativo de Cali.

En el mes de septiembre del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Proyectó respuesta al derecho de petición presentado por el señor José Tobías Holguín Paredes donde se le informa que en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, no tiene la competencia para resolver asuntos relacionados con la Secretaría de Seguridad y Justicia.

En el siguiente link se encuentran las carpetas donde reposa la evidencia de cada una de las actividades realizadas del periodo de enero a septiembre del año 2025.

https://drive.google.com/drive/folders/19-Tr-lizsqQJUQG471jcrC3ToDbBQhCk?usp=drive_link

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 2: Proyectar comunicaciones, conceptos jurídicos y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

En el mes de enero del año 2025 la contratista proyecto los siguientes oficios:

- Proyectó la respuesta a la circular de registro de conductores de los vehículos asignados al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) mediante un radicado al Orfeo No. 202541340100000734.
- Proyectó la respuesta a la circular de solicitud de información sobre el estado de los vehículos asignados al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) mediante un radicado Orfeo No. 202541340100000584.
- Proyectó la respuesta a la solicitud de CDP para dar continuidad al contrato de seguridad privada mediante radicado Orfeo No. 202541350200000364.
- Proyectó la respuesta de delegación de responsable de comunicaciones del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), enviada a la oficina de Telecomunicaciones mediante Orfeo No. 202541340100000864.
- Proyectó la respuesta de delegación del administrador de instancia web del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), enviada a la oficina de Telecomunicaciones mediante Orfeo No. 202541340100000874.

En el mes de marzo del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Realizó los debidos ajustes al INFORME PREVIO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN del cual se relaciona el caso de Diana Carolina Jiménez Salazar.
- Realizó el debido análisis de la sentencia de la tutela presentada por el señor Juan Guillermo Salcedo sanint radicado 2025-00133.

En el mes de abril del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Participó de la reunión y realizó el acta de reunión sobre el análisis del proceso judicial radicado 2024-00044 controversia contractual presentada por el consorcio Construinno.

En el mes de mayo del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Proyectó la circular No. 4134.010.3.2.187.000520 con asunto "Lineamientos para la optimización de recursos".

En el mes de junio del año 2025 la contratista proyecto los siguientes oficios:

- Proyectó respuesta para circular emitida por el Departamento de Gestión Jurídica Pública mediante respuesta No.202541340100006384 donde solicitan la actualización de los datos del apoderado judicial del organismo.
- Proyectó respuesta para circular del área de archivo donde se solicita plazo para la entrega de la información requerida por la subdirectora de trámites y servicios mediante radicado Orfeo No.202541340100006744.

En el mes de julio del año 2025 la contratista proyecto los siguientes oficios:

- Proyectó el oficio con N° de radicado 202541340100007674 con asunto "Respuesta reporte periodo de novedades de los automotores de DATIC", para responder la circular emitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.
- Proyectó el oficio con N° de radicado 202541340100007704 con asunto "Respuesta a la solicitud de información de defensa judicial", para responder la circular emitida por el Departamento de Gestión Jurídica Pública donde solicitan información específica del jefe de la unidad de apoyo del organismo, el jefe del área jurídica y la apoderada judicial.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Proyectó el oficio con N° de radicado 202541340100007874 con asunto "Traslado por competencia funcional – Derecho de petición radicado en el sistema de gestión documental Orfeo".
- Proyectó un oficio con N° de radicado 202541340100002471 con asunto "Remisión acta de posición institucional de conciliación".

En el mes de agosto del año 2025 la contratista proyecto los siguientes oficios:

- Proyectó oficio para responder la circular emitida por bienes y servicios donde solicitan el estado actual de los vehículos asignados al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Proyectó oficio de reporte del Módulo de IA hurtado el 17 de junio de 2025 dirigido a la Unidad Administrativa de Bienes y Servicios para que se adelante el trámite respectivo ante la compañía aseguradora.
- Proyectó oficio con asunto “alcance a la denuncia radicado no.110016099157202511151”, con fecha del 29 de julio del 2025.

En el mes de septiembre del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Proyectó oficio con asunto “Respuesta reporte periodo de novedades de los automotores de DATIC”, con el cual contestó circular emitida por bienes y servicios donde solicitan el estado actual de los vehículos asignados al organismo.
- Proyectó respuesta de la circular donde solicitan enviar una resolución realizando la delegación de los funcionarios del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para representar al organismo en el comité jurídico.

En el siguiente link se encuentran las carpetas donde reposa la evidencia de cada una de las actividades realizadas del periodo de enero a septiembre del año 2025.

https://drive.google.com/drive/folders/19-Tr-lizsqQJUQG471jcrC3ToDbBQhCk?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 3: Atender los requerimientos de los procesos administrativos del DATIC, cuando se requiera.

En el periodo de enero a agosto del año 2025 la contratista realizó la revisión de un total de veintidós (22) certificaciones laborales.

Las certificaciones son las siguientes:

- Diana Marcela Botina Hoyos - Enero
- Miguel Alberto Molina Montero - Enero
- Libia Eugenia Arbelaez Caicedo - Enero
- EDWARD ALBERTO POSADA PRIETO - Febrero
- Juan Jose Romero Lopez - Febrero
- Jesenia Rojas Muñoz - Febrero
- David Alberto Guzman Lenis - Febrero
- Zaidy Juliana Martinez Valencia - Febrero
- Andres Ignacio Satizabal Lopez - Febrero
- Diana Carolina Rueda Dinas - Marzo
- Laudy Johana Perea Murillo - Marzo
- Jacqueline Lopez Echavarría - Marzo
- John Adolfo Bolaños Taborda - Marzo
- Jorge Antonio Rosero Caicedo - Abril
- Proveedor Nexura - Abril
- Stevenson Valdivieso Castaneda - Mayo
- Carlos Andrey Montoya González - Mayo
- Diana Rojas Quenza - Mayo
- Convenio con el proveedor la conciencia del amor-Luis Fernando Quintero - Junio
- Luz Andrea Cárdenas Gutiérrez - Junio
- David Ballesteros Palechor - Junio
- Juan José Romero López - Junio

En el mes de agosto del año 2025 la contratista proyecto el siguiente oficio:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Proyectó oficio solicitando desvincular al organismo por la tutela radicado 2025-00778 donde por medio del decreto 0516 de 2016 el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no es competente para tratar asuntos relacionados con multas de tránsito.

En el mes de septiembre del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Realizó el traslado por competencia funcional al Doctor Harold Hernando Arias Marín de la resolución 03458 de 2025 donde Mintic notifica un asunto relacionado con cuartas partes pensionales.
- Realizó traslado por competencia funcional a la Secretaría de Seguridad y Justicia para que le den respuesta al señor JOSE TOBIAS HOLGUIN PAREDES con respecto de los medios tecnológicos para que la Inspección de Policía de Alfonso López realice audiencia virtual en su proceso policivo.

En el siguiente link se encuentran las carpetas donde reposa la evidencia de cada una de las actividades realizadas del periodo de enero a septiembre del año 2025.

https://drive.google.com/drive/folders/19-Tr-lizsqQJUQG471jcrC3ToDbBQhCk?usp=drive_link

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 4: Representar judicial y extrajudicialmente al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos que le sean asignados.

En el mes de febrero del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Realizó el debido proceso para radicar el documento "poder especial" otorgado por la dirección Jurídica del distrito especial de Santiago de Cali, ante el juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cali, radicación del proceso 2024-00044 Controversia contractual.

En el mes de marzo del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Realizó el oficio el cual es la radicación del poder especial otorgado por la Dirección Jurídica del distrito especial de Santiago de Cali, ante la procuraduría que está conociendo del caso de Diana Carolina Jiménez Salazar radicado 2024-00186.
- Asistió a la audiencia prejudicial de conciliación ante la procuraduría el día 11 de marzo de 2025-para exponer postura de no conciliación del caso de Diana Carolina Jiménez Salazar
- Realizó análisis del acta No.108 resultado del comité ordinario realizado el día 06 de marzo de 2025 caso Diana Carolina Jiménez Salazar.

En el mes de abril del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Asistió a la mesa de trabajo realizada en el despacho de la Unidad de Apoyo a la Gestión (UAG), para unificar criterios y determinar si existe o no ánimo conciliatorio en el proceso judicial de Construinnovo.

En el mes de mayo del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Realizó la remisión de información al despacho de la etapa conciliatoria prejudicial favorable para el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sobre el caso de Diana Carolina Jimenez Salazar.

En el mes de junio del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Proyectó oficio en el cual se hace la solicitud de reprogramación para la audiencia inicial fijada por el juzgado sexto administrativo de Cali, con el fin de tener más tiempo para presentar una fórmula conciliatoria.
- Proyectó oficio remisorio de la certificación laboral del contrato celebrado con el proveedor la conciencia del amor mediante radicado Orfeo No.202541340100002101.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Realizó solicitud de mesa técnica para determinar si existe forma de conciliar el proceso de controversia contractual que cursa en el juzgado sexto administrativo de Cali presentado por constru. Innovo.
- Realizó visita al juzgado sexto administrativo de Cali, con el fin de solicitar el aplazamiento de la audiencia inicial fijada para el día 17 de junio de 2025, en las instalaciones del edificio Goya.

En el mes de julio del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Asistió al segundo comité jurídico para decidir sobre la postura de la conciliación del caso de constru-innovo radicado 2024-00044.
- Asistió al comité ordinario de conciliación el 10 de julio del 2025 de manera virtual citado por el Departamento de Gestión Jurídica Pública.
- Realizó la solicitud para recibir el acta No. 4121.040.1.24 - 354 con fecha de 10 de julio del 2025, para presentar postura institucional ante el juzgado sexto administrativo oral de Cali-proceso de controversia contractual.
- Realizó la solicitud para la elaboración de los (tres) 3 poderes especiales para notificar ante los requerimientos de Mintic No.02469,02470 y 02471.
- Realizó la solicitud para comité de conciliación para ser incluido en la programación de los casos tratados el día 10 de julio de 2025 y adjunte como prueba dos resoluciones No. 4131.010.21.1.011 DE 22 MARZO 2023 Y 4134.010.21.1.012 DE 24 DE MARZO DE 2023.

En el mes de agosto del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Recibió la asignación del proceso 2025-00068 ID 130294 por medio del reporte realizado por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, junto a la calificación del contingente del proceso 2025-00068 basado en el valor de las pretensiones de la parte demandante.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Recibió el poder especial para representar al organismo en la demanda de reparación directa presentada por la señora DIANA CAROLINA JIMENEZ SALAZAR en el juzgado tercero administrativo de Cali.
- Realizó el llamamiento en garantía de la aseguradora Mapfre para que desde su competencia sean incluidos en la demanda presentada por la señora DIANA CAROLINA JIMENEZ SALAZAR debido al accidente laboral ocurrido en las instalaciones de Datic el día 21 de diciembre de 2022.

En el mes de septiembre del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Realizó la calificación del contingente del proceso 2024-00044 basado en el valor de las pretensiones de la parte demandante el consorcio Contruinnovo en la plataforma gestión de procesos judiciales del Departamento Administrativo de Gestión Pública.

En el siguiente link se encuentran las carpetas donde reposa la evidencia de cada una de las actividades realizadas del periodo de febrero a septiembre del año 2025.

https://drive.google.com/drive/folders/19-Tr-lizsqQJUQG471jcrC3ToDbBQhCk?usp=drive_link

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 5: Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de la política de Servicio al Ciudadano, así como sus lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

En el mes de septiembre del año 2025 la contratista desarrolló la siguiente actividad:

- Realizó acciones enmarcadas en la Política de Servicio al Ciudadano, gestionando de manera oportuna, con calidad y transparencia, la respuesta a las notificaciones de los usuarios. En particular, gestionó la atención al fallo de tutela de segunda instancia, radicado No. 2025-00778, proferido por el Juzgado 14 Civil del Circuito de Cali, en el cual se declararon improcedentes las pretensiones de la acción de tutela presentada

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

por Diana Marcela Solís, asegurando el adecuado seguimiento a los procedimientos legales y la correcta comunicación a los usuarios.

En el siguiente link se encuentran las carpetas donde reposa la evidencia de cada una de las actividades realizadas del periodo de enero a septiembre del año 2025.

https://drive.google.com/drive/folders/19-Tr-lizsqQJUQG471jcrC3ToDbBQhCk?usp=drive_link

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 6: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

En el mes de enero del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Realizó la debida gestión e hizo la entrega de los certificados de las revisiones de los certificados de la técnico-mecánica de los 4 vehículos asignados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
- Asistió a la reunión citada por el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII) Fernando Antonio Grillo Rubiano para analizar los puntos relacionados con el equipo ETA y los compromisos adquiridos con los lineamientos del posible traslado temporal del archivo de los organismos de la alcaldía de Santiago de Cali.
- Apoyó al equipo No.4 del equipo de contratación con la revisión de documentos, validación de hojas de vida, matriz de ARL y contacto constante con los 40 contratistas asignados para el debido proceso de contratación del periodo enero – junio del 2025.

En el mes de febrero del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Asistió a la capacitación sobre pólizas de cumplimiento el día 4 de febrero de 2025 de manera virtual, programada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Asistió a la capacitación sobre póliza de responsabilidad civil servidores públicos y RCE el día 6 de febrero de 2025 de manera virtual, programada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

En el mes de marzo del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Asistió a la capacitación sobre sensibilización de cuentas de cobro el día 10 de marzo de 2025 Convocada por la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Asistió al comité ordinario de conciliación citado por la Dirección Jurídica del Distrito especial de Santiago de Cali el día 06 de marzo de 2025.

En el mes de abril del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Solicitó al área de gestión documental del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el expediente contractual del consorcio Contruinnovo del año 2022 y 2023.
- Asistió a las dos jornadas de sensibilización del equipo administrativo citada para el miércoles 2 y 9 de abril de 2025.
- Asistió a la Socialización sobre “Sensibilización Fomento de la Cultura del Control”, se realizó de manera presencial en el edificio Aristi piso 3 Salón Aristi, el día 23 de abril del 2025.

En el mes de mayo del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Asistió a la reunión sobre "capacitación en la calificación del contingente" el día 6 de mayo del 2025.
- Realizó la respuesta al correo electrónico de las revisiones tecnicomecanicas de los vehículos del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Asistió a la mesa de trabajo de vigencias futuras del año 2025.

En el mes de junio del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Realizó la solicitud al área de gestión documental del expediente contractual que hace parte del consorcio Contruinno del año 2022 y 2023.
- Asistió al comité interno jurídico para establecer una postura jurídica frente al caso de constru-inno demanda No.2024-00044, siguiendo los lineamientos del Departamento de Gestión Jurídica Pública-junio 03 de 2025.
- Asistió a la mesa de trabajo programada por los anteriores encargados de la supervisión del contrato de constru-inno para determinar posibles argumentos para la defensa-junio 05 de 2025.
- Proyectó oficio con N° 202541340100006794 con asunto “solicitud de visita al Datacenter” de rentas ante la subdirección de trámites y servicios.

En el mes de julio del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Realizó el acta del segundo comité jurídico realizado en el despacho del organismo para consolidar una posición jurídica ante el comité de conciliación programado para el día 10 de julio de 2025.
- Realizó la actualización del sistema de gestión de procesos judiciales del Distrito con la información reciente de las actuaciones del proceso de controversia contractual instaurado por el consorcio constru-inno.

En el mes de agosto del año 2025 la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Realizó el reporte mediante correo electrónico del estado de los 4 vehículos asignados al organismo, después de ser atendidos mediante el contrato de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

mantenimiento celebrado por la Unidad Administrativa de Gestión de Bienes y Servicios de la entidad.

- Asistió a la Sensibilización del Sistema de Gestión de Calidad - MOP realizada el día 04 de agosto de manera virtual por el equipo de calidad del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Realizó la solicitud especial de transporte ante la unidad Administrativa de Gestión de Bienes y Servicios para trasladar elementos del organismo hasta la secretaría de Cultura.

En el siguiente link se encuentran las carpetas donde reposa la evidencia de cada una de las actividades realizadas del periodo de enero a septiembre del año 2025.

https://drive.google.com/drive/folders/19-Tr-lizsqQJUQG471jcrC3ToDbBQhCk?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No.4134.010.26.1.0062-2025.

Constancia de Paz y Salvo : El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

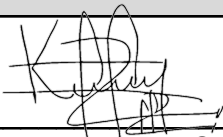
Observaciones al informe técnico: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

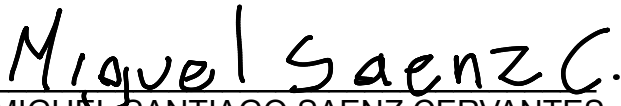
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



MIGUEL SANTIAGO SAENZ CERVANTES
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de septiembre del 2025